

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Gobierno	Código: CP-GSCC-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 1 de 1	

04 DE JUNIO DE 2026

Doctor:

ERLINTON ARLEY PINTO MARTINEZ
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y COMPRA DE INSUMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2026.**

CONTRATISTA: **ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO PROAGROPEC"**

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. **LP-001- 2026**, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. LP 001- 2026



WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal